

Pamplona 94

El alcalde Jaime delegará Urbanismo y parte de Protección Ciudadana

El alcalde Alfredo Jaime delegará las competencias de Urbanismo y parcialmente las de Protección Ciudadana la próxima semana, según ha sabido este periódico en fuentes bien informadas. El plan de remodelación previsto respeta la distribución actual de responsabilidades del resto de los corporativos e introduce dos novedades: las designaciones como concejales delegados de Urbanismo y de Tráfico, de los ediles Eradio Ezpeleta y Alfredo Prado Urrea, respectivamente. El nuevo organigrama municipal se articulará en torno a siete concejalías delegadas. Las que ahora se consolidan de Servicios Económicos (Miguel González Fontana); Servicios Generales (Santiago Cervera); Servicios Sanitarios (José Javier Gortari); Promoción Ciudadana (Maribel Berrián) y Servicios Sociales (M^a Teresa Gracia). A estas carteras se añadirán en los próximos días los nombres de Eradio Ezpeleta, nuevo concejal delegado de Urbanismo y Alfredo Prado, concejal delegado de Tráfico.

Efectiva desde el 1 de mayo

La remodelación, la segunda de esta legislatura, reducirá el papel de «superalcalde» de Alfredo Jaime que aglutinaba hasta ahora la vara de alcaldía y las responsabilidades de Urbanismo y Protección Ciudadana.

Fuentes conocedoras de las intenciones de alcaldía aseguraron que Jaime tiene «muy adelantada» su decisión e incluso apuntaron que los dos nuevos nombres figuran en una resolución a la que sólo falta la firma de Alfredo Jaime.

Según estas fuentes, la remodelación será anunciada la próxima semana, de tal manera que los concejales ejercerán sus nuevas responsabilidades a partir del 1 de mayo.

Desde que el 13 de noviembre de 1991 el alcalde Jaime anunció la constitución de su gobierno municipal no se habían producido cambios. En aquella fecha el presidente de la corporación pamploesa ratificó las cuatro delegaciones provenientes de la anterior legislatura, González Fontana, Gortari, Berrián y Cervera. Desvinculó los Servicios Sociales de los Sanitarios, les confirió categoría

■ Las dos novedades son los nombramientos como concejales delegados de Ezpeleta (Urbanismo) y Prado (Tráfico)

de subárea y designó concejal delegada a María Teresa Gracia.

Días después de aquella decisión Jaime atribuyó a la inexperience de gestión de los compañeros de grupo su resistencia de delegar Urbanismo. Muchos se habían estrenado como ediles con la nueva legislatura.

«La dificultad del área» decía el 19 de noviembre del 91 en una entrevista publicada en este periódico, «me ha empujado a mantener las competencias de urbanismo simultaneadas con la alcaldía. Y es que Urbanismo son muchas cosas (...). En definitiva, si no he delegado es porque no quiero que ninguno de mis compañeros de Corporación se estrelle en la complejidad técnica del área, pero no impide que lo haga en el futuro». Al parecer ha sido precisamente la experiencia que han ido cosechando los concejales Eradio Ezpeleta Iturralde y Alfredo Prado Urrea uno de los datos que han aconsejado la cesión de responsabilidades. Esta intención de ceder competencias fue anunciada por Jaime a finales del pasado año, una vez cerrado buena parte de los proyectos que todavía coleaban de la legislatura anterior.

Probablemente tampoco han sido ajenas a la determinación del alcalde las continuas críticas vertidas desde los grupos de oposición, fundamentalmente el socialista, que ha recurrido en las últimas semanas sus acusaciones de excesiva concentración de poder en manos de Jaime. El portavoz del PSOE, Joaquín Pascal, denunció este acopio de poder hace algunos semanas y consideró que esta circunstancia constituía una losa para la buena gestión municipal.

J. J. Murugarren

Ezpeleta y Prado

Eradio Ezpeleta Iturralde, concejal desde mayo del 91, soltero de 26 años y miembro de la Ejecutiva de UPN es el representante más joven de la corporación. Hasta ahora ha ejercido como segundo en Servicios Urbanísticos desde que Jaime le asignó la denominación de concejal especial de edificios, urbanizaciones y red viaria. Ezpeleta ha ejercido a lo largo de la legislatura como soldado de infantería al que el alcalde enviaba siempre a negociar asuntos de urbanismo que afectaban a colectivos vecinales. Una especie de avanzadilla en conexión directa con el alcalde Jaime.

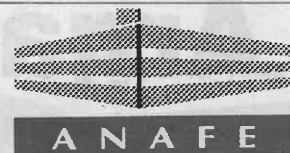
Alfredo Prado Urrea, es concejal especial de Policía Municipal, un cargo de gestión que le ha relacionado con normas de tráfico, ordenación del sistema sancionador, custodia y vigilancia. El puesto, en el que se declaraba satisfecho Prado, le ha servido como antesala para dar el salto a la concejalía delegada de Tráfico. Periodista titulado, casado, padre de cinco hijos, tiene 50 años y accedió como Ezpeleta al ayuntamiento en las elecciones del 26 de mayo del 91, proveniente del Partido Popular. Lo mismo que en el caso anterior, Prado ha sido el brazo del alcalde en Protección Ciudadana, donde ha compartido responsabilidades con el director de área, Javier Lorente y el jefe de Policía Municipal, Ignacio Franco.



A la izquierda el que será nuevo concejal delegado de Tráfico, Alfredo Prado. En el centro el alcalde y a la Dcha. Eradio Ezpeleta, nuevo concejal delegado de Urbanismo.

formación

Cursos de Formación para Trabajadores



Tributación.

Horario: Tarde.



Marketing y Ventas.

Horario: Tarde



Autoedición.

Horario: Mañana

CURSOS GRATUITOS Dirigidos principalmente a: Trabajadores de Pequeñas y Medianas Empresas situadas en municipios del Objetivo 2.

Financian

Gobierno de Navarra

Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo

FONDO SOCIAL EUROPEO

Colabora:

CC.OO. Comisiones Obreras

Información y matrícula: C/ Miguel Astrein 6-bis Bajo tño: 15 18 52. 31006 Pamplona

BANCO SANTANDER

DIVIDENDO A LAS ACCIONES

A partir del día 30 del corriente mes de Abril, este Banco pagará el siguiente cuarto y último dividendo por los beneficios del Ejercicio 1.993:

Numeración de las acciones	Rendimiento íntegro Pesetas	Retención del 25 por ciento Pesetas	Importe líquido Pesetas
1 al 111.037.484 y 111.205.453 al 111.828.621	106	26,50	79,50

Las demás acciones percibirán un dividendo de cuantía proporcional al tiempo que han estado desembolsadas durante 1.993.

Unidas estas 106 pesetas a las 186 pesetas que en total y como dividendos a cuenta cobraron en julio y octubre de 1.993 y enero de 1.994, resulta que el dividendo íntegro correspondiente al Ejercicio 1.993 asciende a 292 pesetas por acción, que representa un aumento del 12,31 por ciento respecto a las 260 pesetas abonadas como dividendo por los resultados del Ejercicio 1.992.

El pago de expresado dividendo se efectuará en cualquiera de las Oficinas de este Banco Santander.

Santander, 13 de Abril de 1.994
El Presidente del Consejo de Administración.



Banco Santander